

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **359-23**

Salta, **29 JUN 2023**
Expediente N° 12.131/18

VISTO la nota presentada por el Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple en la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera Licenciatura en Nutrición, con motivo de asumir un cargo de mayor jerarquía.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución del Señor Decano, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, D.N.I. N° 36.047.862, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple en la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 21 de Marzo de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía y/o nueva disposición.

ARTICULO 2º: El presente caso se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
img
mcia


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa